

Comisión de Ética Pública – CONADIS Periodo 2020-2022

Informe resultados trimestre enero – febrero - marzo 2020 Distrito Nacional, República Dominicana

Durante el trimestre enero – febrero - marzo 2020, la Comisión de Ética Pública del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), de conformidad con el plan de trabajo realizó las siguientes actividades:

- 1. En fecha 12 de diciembre del año 2019 fue celebrado el proceso de votación para la elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Ética Pública de esta institución en las instalaciones ubicadas en la sede central del Consejo Nacional de Discapacidad con una vigencia durante el periodo 2020-2022, siendo elegidos como miembros Justina Paulino Guerra, Arabelly Margarita Villar Sanchez, Silvia Elizabeth Hernandez Almonte, Bismar Almonte Puello, Anneris Mejia Reyes Mejia Reyes, Rociolys Ramos Encarnacion, Marien Ynes Mendez Rodriguez y como suplentes Pedro Pablo Rosario, Francis Rafael Quezada Garcia y Martin Montes Serrano.
- 2. El 22 de enero de 2020 la Comisión de Ética Pública del CONADIS recibe por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental la certificación de la conformación de la Comisión de Ética Pública conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto 143-17.
- 3. El 27 de enero del 2020 es juramentada la Comisión de Ética Pública CONADIS.
- 4. Para el jueves 15 de febrero 2020 se coordinó la reunión de inducción para todos los miembros y suplementes de la CEP-CONADIS pero no fue posible realizarla en esa fecha por diversas situaciones, nuestro analista ante la DIGEIG y algunos de los miembros estuvieron de vacaciones, fue pospuesta para el mes de marzo, sin embargo, debido a la situación de pandemia que iniciaba en el país y al mundo, no fue posible realizar la inducción.

ym



Acorde a la planificación del Plan de Trabajo 2020, esta comisión tenía todo el buen ánimo, espíritu, interés e intención de dar cumplimiento a lo establecido, sin embargo, debido a la enfermedad por coronavirus (COVID 19) convertida en pandemia, no fue posible cumplir con lo programado para este periodo, sobre todo porque muchos de nuestros compañeros de trabajo tienen algún tipo de discapacidad, o son mayores de edad o con afecciones médicas consideradas como una precondición médica de alto riesgo frente al COVID-19.

Atentamente,

Marien Ynes Mendez Coordinadora General